

## DIARIO NOTICIOSO.

Abril, Sabado à 15. de 1758.

SANTA BASILISA, Y SANTA ANASTASIA, MARTYRES.

**H**AY Autores que dicen nacieron en la Ciudad de S. Phelipe, de ilustres padres, SANTA BASILISA, Y SANTA ANASTASIA; pero segun el *Martyrologio manuscrito del Emperador Basilio*, el del *Cardenal Sirleto*, y otros preciosos documentos de Historia Ecclesiastica, consta fueron de Roma estas dos Santas, é hijas de Padres muy nobles, y ricos; como quiera que sea, lo cierto es, que fueron discipulas de los Santos Apollos *San Pedro*, y *San Pablo*. Eran ambas tan legitimas hijas del espiritu del Principe de los Apostoles *San Pedro*, que con la misma eficacia que el Santo Apostol, animaban à los recién convertidos à la Fè, à que padeciesen constantes el Martyrio en defensa de la Doctrina Evangelica. El particular, y mas distinguido empleo de estas dos Santas, era procurar recoger, y enterrar en lugares, y sepulcros decentes à los Santos Martyres. Supo esto el Emperador Neròn, y mandò prenderlas. Puestas en la Carcel, procurò este Tyrano desviarlas de la confesion de la Fè Christiana,

prometiendolas muchas riquezas, y honores, si adoraban los Idolos, ò falsos Dioses de la Gentilidad, y abjuraban de la confesion de la Fè. Constantes, y movidas del espiritu de Dios estas dos Santas, protestaron, que antes se dexarian hacer pedazos de las fieras, que negar (ni aun fingidamente) las verdades christianas. Por ultimo, viendo Neròn que era imposible pervertirlas, mandò las atormentasen de muchos modos, y aunque las suspendieron en el ayre, y las azotaron, puestas asì, atrocissimamente, siempre animosas confesaban à voces las verdades del Evangelio. Discurrieron nuevas aflicciones los verdugos, y entre ellas la de quemar sus Santos Cuerpos con achas encendidas: cortaronles los pechos, los pies, las manos, y las lenguas; y viendo que aun de este modo, destruida la naturaleza, vivia aun en ellas el espiritu de la gracia, las degollaron, y por este medio lograron la felicissima Corona del Martyrio en el año de 66. de la Redencion del Mundo.

## RECUERDOS PIADOSOS.

*Mañana es dia de grande interes espiritual para los que queren hacer dichoso comercio con Dios, pues es dia del Patrocinio del GLORIOSO PATRIARCHA SAN JOSEPH.*

*Oy, y mañana està el Jubileo Circular en la Iglesia de San Joseph, Anexo de S. Gines, à causa de haverse transferido para mañana la Fiesta de este Santo Patriarcha.*

## NOTICIAS DE COMERCIO.

## VENTAS.

EN la calle de las Infantas, frente de casa del Señor Marqués de Camarena, en el quarto baxo, se venden una porcion de *Barros de Indias*, *Espejos*, *Pinturas*, y muchos *arteficios de cobre*, y *azofar*.

Se vende un *Título de Castilla*, concedido por su Magestad, ( que Dios guarde ) en la Librería de Joseph Mathias Escribano, frente de las Gradass de S. Phelipe el Real darán razon.

La persona que tenga alguna *Efigie de bulto de San Juan Bautista*, de media vara de alta, con Corderito, y Cruz, y quisiere por su justo precio privarse de ella, acudirá para su ajuste à Don Agustin Collada, Capellan de las Monjas Carmelitas de Santa Anna de esta Corte.

Se vende una *Carta Executoria* del apellido de Zaldivax, litigada en la Real Chancillería de Valladolid, en el año de 1600: darán razon en la Prendería de la calle del Carmen, frente de la de los Negros.

Se vende una *Barbara* dorada, su juego verde, con quatro muellés, y ocho vidrios, aforrada de terciopelo, campo blanco, con flores verdes, encarnadas, y pajizas, cortinas, y guarniciones correspondientes. Asimismo se venden separadamente quatro tiros de *Guarniciones*, con evillage dorado: de todo dará razon el Maestro de Coches que vive junto à la Parroquial de San Andrés.

Se venden tres *Libreas* pajizas, con chupas de grana, y guarnecidas de buen gusto. Asimismo tres *Redengotes* de barragán azul, *Capas* de lo mismo, y otras tres chupas pajizas: de todo dará razon el Portero de S. Cayetano.

## PERDIDAS, Y HALLAZGOS.

Se perdió por el mes de Enero de este año de 58, una *Executoria*, otorgada en esta Corte à favor de Don Fernando Gallego y Aedo: se acudirá para su restitucion à la Librería de la Plazuela de Santo Domingo.

Se perdió en el mes de Septiembre del año pasado un *Espadin de plata* de moda, y sin bayna, su peso 10. onzas, poco mas, ó menos: se acudirá para su restitucion à la calle de la Reyna, à Mr. Barbier, Afinador de oro, y plata, el que dará su hallazgo.

Se perdió el dia 9. del corriente un *Espadin de plata*, hecho en Paris, con guardamonte algo cerrado, y la bayna verde; se acudirá para la restitucion à Don Juan Farquet, Platero de la Reyna nuestra Señora ( que Dios guarde ) vive en la Red de San Luis, junto al Quartel de Invalidos.

La persona à quien pertenezca un *Privilegio de Huesped de Aposento*, dado por el Rey Don Phelipe IV. ( que Dios goze ) à favor de Francisco de Villada, sobre una *Casa*, sita en la calle de los Negros: acuda para su recobro à la Confiteria de la calle de Hortaleza, passada la Fuentecilla de las Recogidas, como se va à Santa Barbara.

Quien huviere encontrado un *Instrumento* tuerto, de color rucio, que se perdió con sus aparejos, acuda para su restitucion al Mozo de Peja, y Cebada, que asiste en el Meson de los Huebos, quien dará su hallazgo.

Se perdió el Lunes 10. del corriente una *Caxa* quadrada de plata, y por dentro sobredorada, que en la tapa tiene gravado à lo Indio un hombre

con su arco, y dardo, un arbol, y un perrito: se acudirá para la restitucion à la calle de las Fuentes, casa que llaman de Bustamante, al quarto segun- do, en el que Don Nicolás de Ortega dará su hallazgo.

La persona que huviere perdido una *Sortija* de diamantes por los dias de Carnestolendas, acudirá para su recobro al P. Fr. Diego de Calera, Missionero en el Convento de San Bernardino, el que la entregará dandole las señas.

La persona que huviere perdido unos cortes de *Puntas de Mantos*, acudirá para su recobro à la Libreria de Joseph Mathias Escribano, frente de las Gradas de San Phelipe el Real, quien los entregará dando las señas.

Se perdió una *Bolsa* de color de caña, con 20. escuditos en oro de à 26. reales, y en plata havia unos 8. ù 10. reales: se acudirá para su restitucion à Manuel de Peña, Roperio en la calle Mayor.

Por los años de 50. à 53. Doña Maria Zevallos y Bustillo, muger tercera, y viuda de Don Fernando de Herrera Carreto, hallandose en esta Corte en diferentes pretensiones à favor de Don Roque, y Don Santiago de Herrera Zevallos sus hijos, menores de edad, y tambien de su difunto marido, puso confidencialmente en poder de cierto Cavallero una *Caja de Papeles* de importancia, pertenecientes à dichos sus hijos, y ascendientes por linea paterna, y habiendo muerto la referida Doña Maria, sin declarar en qué poder paraban dichos *Papeles*, se hallan oy sus hijos sin saber à quien recurrir para su recobro: si alguno supiere de ellos, y quisiere restituílos, ò dár aviso, se acudirá à Don Joseph Antonio Carrasquero, que vive en la calle de Atocha, frente de la Trinidad, casas de Don Phelipe de Arco, quarto tercero.

La persona à quien pertenezcan varios *Papeles* de los servicios que hizo al Rey nuestro Señor Don Miguel Jungito y Luna, vecino, è Hijo-dalgo de la Ciudad de Cordova, entre los quales se hallan Testamentos, Titulos de haciendas, y otros de bastante importancia: acudirá para su recobro à Don Joseph Brizuela, que vive en la Corredera de San Pablo, frente à la callejuela de San Joseph, sobre un Vidriero, en el quarto principal, quien los entregará hecha su justificacion.

AMOS, Y CRIADOS.

En la calle de las Infantas, entre la de Fuencarral, y Hortaleza; en el quarto principal de una Maestra de Niñas, darán razon de un sugeto, que desea acomodarle por *Criado Mayor*.

En la Plazuela de la Leña, en casa de Don Thomàs de Brieva Ruvio, Escribano de Provincia, en el quarto segundo, inmediato à la Visita, darán razon de una *Ama para criar*.

En la Lonja de Don Martin Fernando Angulo, en el Postigo de San Martin, darán razon de un sugeto, que necessita un *Hortelano* diligente para el plantio, y cultivo de todo genero de hortalizas.

En la Plazuela de San Ildephonso, casa que hace fachada, y tiene un balcon largo, se necessita una *Criada*, que sepa cofer, aplanchar, y peynar.

En la calle de San Juan, junto à San Anton Abad, casa que llaman de los Texedores, en el ultimo quarto de mano derecha, al patio, darán razon de una *Criada*, que solicita acomodarle para *Mozza de Camara*.

En la primera Plateria de la Puerta de Guadalaxara, à mano derecha, darán razon de una *Criada*, que solicita acomodarle para todo trafago dentro de casa.

En la calle de León, en la Tienda de Azeyte y Vinagre, que hace esquina à la del Infante, daràn razon de un sugeto, que necessita un *Lacayo* para ir fuera de Madrid, y que sepa peynar, y afeytar.

En la calle de la Cruz, esquina à la de Majaderitos, frente de una Mesa de Trucos, en el quarto segundo, daràn razon de un muchacho de edad de 16, à 17. años, que desèa acomodarse para *Escribiente*, ò *Paje*.

En la calle Ancha de los Peligros, junto à la Fabrica de los Naypes, en el quarto principal se necessita un *Lacayo*, que sepa peynar, y afeytar.

En la Barberia que està frente de la Fuente del Ave-Maria, daràn razon de un sugeto, que desèa acomodarse para *Comprador*.

En la calle de Hortaleza en casa de Don Ramon Enriquez, Cordone-ro del Rey nuestro Señor, ( que Dios guarde ) passada la Fuente nueva; daràn razon de un sugeto que desèa acomodarse con algun cavallero para *asistirle*, y *componerle la comida*.

En la calle de Fuencarral, casa que llaman de los Pozos, cerca del Hospicio, daràn razon de una *Amã* para criar en su propia casa.

D. Francisco Abello, Gentil-hombre de la Excelentissima Señora Marquesa de Valde-Carzana, darà razon de un sugeto, que desèa su acomodo para *Criado Mayor*, y à sea en esta Corte, ò fuera de ella.

En la calle de Jacometrenzo, en la Tienda de Azeyte y Vinagre, que està frente de casa del Excelentissimo Señor Conde de Fuentes, daràn razon de un sugeto, que desèa acomodarse para

*Escribiente*, el que està bien practico en todo genero de quantas.

Un sugeto de 22. años desèa acomodarse para *enseñar primeras letras à niños*, ò para *Bajo* de algun Señor Eclesiastico: daràn razon en el Pòstigo de S. Martin, casa del Medico del Agua, frente à la de Santa Teresã, quarto principal.

En la Plazuela de San Ildephonso, junto à la Vidrieria, al quarto segundo, daràn razon de un sugeto, que desèa acomodarse para *Secretario*, *Mayordomo*, *Cavallerizo*, ò *Administrador de algunos Estados*; pues ha tenido à su cargo varias administraciones, y en todas ha desempeñado su obligacion.

#### IMPOSICIONES.

La persona que quiera tomar à *Censo* 8000. reales vellon, los que le hallan depositados, y pertenecen à la Memoria que fundò Don Francisco Alonso, vecino de esta Corte; acuda para su ajuste à Don Maximo Rama Palomino, Procurador del Numero, que assiste en el Oficio de Don Manuel Guerrero, junto à la Parroquia de San Salvador.

Mathèo de Urquijo, que assiste en el Oficio de Gabriel de Benavente, Escribano del Numero, darà razon de un *Censo* de 49000. reales vellon, para imponer al dos y medio por 100. dando buenas, y suficientes fincas en esta Corte. Asimismo darà razon de otro *Censo* de 19000. reales, que se desèa imponer al mismo tanto; como tambien darà noticia de otro sugeto, que desèa imponer contrà una *Caja* en esta Corte: 117. reales vellon, mil mas, ò menos, al dos y medio por 100.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.  
En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallarà en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbra-das, à dos cuartos.